



**ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL
DEL XL CONSEJO DIRECTIVO**

Fecha: 16 de febrero de 2026

Horario: 12:00hrs.

Lugar: Videoconferencia.

1. Lista de Asistencia

Asistieron los Ingenieros:

Ricardo Jesús Morales Salazar

Presidente de la Comisión Electoral

José Luis Castellanos Pérez

Coordinador

José Luis Vázquez Solano

Integrante de la Comisión

Invitado:

Luis Bernardo Argüelles y Medrano

Presidente XL Consejo Directivo

Staff CIME

Karen Lara Meza

Gerente de Operaciones

1. Aprobación de la Orden del Día

Se aprobó la Orden del día.

2. Orden del día

Verificación de vigencias de membresía y validez de firmas.

Revisión del número de firmas presentadas por cada aspirante.

Análisis del cumplimiento de requisitos estatutarios.

Determinación de acciones respecto a cargos vacantes.

Acuerdos y próximos pasos.

Verificación de firmas y vigencias

Firmas presentadas por los aspirantes, verificando:

- Vigencia de membresía de los firmantes.
- No duplicidad de firmas.
- Cumplimiento del formato y envío conforme a lo solicitado.
-

Resultados preliminares

Se informó lo siguiente:

Vicepresidencia:

- Ing. José Santiago –49 firmas
- Ing. Carlos Rodríguez Troncoso –27 firmas
- Ing. Moisés Ángel Lino Linares –26 firmas



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

Primer Secretario:

- Ing. Jorge de la Cruz Pitalúa – 17 firmas

Segundo Secretario Suplente:

- Sin candidato registrado

Tercer Secretario Suplente:

- Ing. Rafael López Trejo – 8 firmas

Subtesorero:

- Ing. Isidro Castellanos San Juan – 19 firmas

Se hizo constar que ninguno de los aspirantes alcanzó las 50 firmas requeridas por el Reglamento.

Se discutió la posibilidad de aplicar lo dispuesto en el Estatuto, en el sentido de que el Consejo Directivo puede designar candidatos en caso de no cumplirse los requisitos establecidos.

El Ing. Luis B. Argüelles propuso que no se tomara una decisión inmediata, sino que se otorgara un plazo de 24 horas para analizar con mayor detenimiento las implicaciones reglamentarias y estatutarias.

Se acordó que, conforme al Reglamento, el cargo de Segundo Secretario debe ser cubierto mediante designación del Consejo Directivo, al no existir candidato registrado.

Se propuso realizar acercamientos con ex presidentes de comité o miembros que cumplan con los requisitos estatutarios (mínimo tres años consecutivos de membresía vigente y experiencia en comités o consejos).

Se determinó que la convocatoria deberá publicarse antes del día 20 de febrero, por lo que los acuerdos definitivos deberán tomarse con la debida oportunidad.

Acuerdo:

Se declara oficialmente que ningún aspirante alcanzó las 50 firmas requeridas.

Se acuerda no emitir resolución definitiva en esta sesión, otorgando un plazo para análisis adicional por parte de los integrantes de la Comisión Electoral y Consejo Directivo.

Se encomienda a los miembros del Consejo Directivo realizar propuestas para el cargo de Segundo Secretario Suplente, verificando que cumplan estrictamente los requisitos reglamentarios.

Se acuerda emitir comunicado a la membresía informando que el proceso continúa en revisión, sin divulgar aún designaciones definitivas.

Se fija nueva reunión para el miércoles a las 12:00 horas, a fin de tomar las determinaciones correspondientes antes de la fecha límite reglamentaria.



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, quedando asentados los presentes acuerdos para los efectos administrativos conducentes.



**Ing. Luis Bernardo Argüelles y
Medrano**

Presidente del XL
Consejo Directivo



**Ing. José Luis Castellanos
Pérez**

Primer Secretario Propietario
del XL Consejo Directivo



Ing. Ricardo Jesús Morales Salazar
Presidente

CCP. Ing. Ignacio Valadez Gutiérrez – Presidente del Consejo de Honor.